

Soluciones cristianas

## LA LUZ BAJO EL CELEMIN

Con estos epígrafes ha publicado nuestro querido colega «El Debate» un notable artículo, que es complemento y corroboración del que ayer apareció en esta misma plana bajo el epígrafe «Coincidencias que fortalecen». Por tal razón vamos a reproducirlo. Dice así:

Desde que las circunstancias creadas por la guerra activa y la fermentación social en sentido democrático, se hizo patente el fracaso de todas las normas políticas derivadas del idealismo que se impuso al mundo con la renovación francesa. Mientras tales normas pudieron mantenerse en el terreno de las ficciones legales; mientras la paciencia y la credulidad de los pueblos pudo retenerlos sometidos al engaño de regímenes nominalistas, ilusionados con el disfrute teórico de libertades y derechos enteramente ausentes de la realidad, y mientras esa realidad permitió ir aplazando la solución efectiva de los problemas sociales torcidamente planteados, pudo aquel idealismo subsistir y proveer de inagotables tópicos la oratoria política industrial de todo un siglo.

Pero llegó el momento álgido de resolver, forzosamente y con toda urgencia, los problemas sociales; y al echarse encima las últimas y obligadas consecuencias del credo seudodemocrático, se cayó en la cuenta de que durante un siglo no se ha hecho más que preparar y agravar, retardándolo, el pavoroso conflicto entre la plutocracia y la demagogía, conflicto para el cual la política vigente no tiene solución de ninguna especie.

Así se explica el carácter de improvisación, de tanteo miope, que distingue las tentativas de solución propuestas por muchos gobernantes sinceros, mientras otros persisten, insincera o estultamente, en seguir cantando las cavatinas del radicalismo liberal a la francesa.

Entre tanta solución improvisada aparecen, es innegable, vilumbres de aciertos fragmentarios, orientaciones parcialmente justas, aproximaciones a la solución exacta del problema social: son, como decíamos ayer—en el artículo de nuestro número anterior a que al principio aludimos—aproximaciones o remedios de la solución cristiana. Conscientemente en algunos, como Ossorio, é inconscientemente en muchos, las doctrinas sociales cristianas se imponen a todos los hombres de buena fe como únicas adecuadas a la gravedad de los inaplazables conflictos mundiales.

Inconscientemente, dijimos, en muchos. Y es que, por desgracia, las soluciones católicas, como la luz bajo el celemín, de que habla el Evangelio, son ignoradas por muchos hombres de buena fe, que toman por doctrinas del socialismo y aun del bolchevismo las mañosas adulteraciones laicas del credo

social católico. Es que la propaganda católica se ha limitado demasiado al círculo de los previamente convencidos; no ha hecho todos los esfuerzos necesarios para penetrar en multitud de instituciones y recintos cuyas puertas no le están cerradas; no ha salido a la calle a conquistar inteligencias y corazones, á evangelizar socialmente a las muchedumbres sedientas de justicia. Antes que culpar á las muchedumbres si han corrido tras del seducido que les ofrecían falsos redentores, culpense á sí mismos á los católicos por no haber dado suficiente y adecuada publicidad á su program social por haber guardado bajo el celemín la luz que disipa todas las tinieblas.

De la labor que es preciso y urgentísimo realizar en tal sentido, han dado ejemplo digno de los mayores encomios los señores Illanes, Soroa, Lannes y Martín Sánchez en el Congreso de Ingeniería. ¿Puede darse, á primera vista, nada más paradójica que la oportunidad de defender doctrinas católicas en un Congreso de ingeniería?

La ha habido, sin embargo. La sección séptima del Congreso, encargada de cuestiones agrícolas, hubo de discutir diversas ponencias, algunas de marcada orientación socialista. Gracias á los esfuerzos de los mencionados señores, prevaleció la orientación coincidente con las doctrinas católicas.

Creación de patrimonios familiar y obrero, inalienables é inembargables, con tierras del Estado ó procedentes de determinadas y justas expropiaciones; modificación del contrato de arrendamiento, previendo indemnización por mejoras y condonación de rentas por daños fortuitos no previsibles en el seguro; gravamen de la plusvalía é indemnización por minusvalía; protección del crédito rural, etc. Todo ello entra de lleno en el programa católico; y los que por tales conclusiones han combatido merecen nuestros plácemes más efusivos.

Ojalá cunda el ejemplo. Ojalá los numerosos católicos que dan continuas muestras de laboriosidad y competencia dentro de instituciones y publicaciones limitadas al campo católico, procuren y consigan ampliar su radio de acción, llevando la doctrina católica, en todos sus aspectos, á las esferas sociales donde dicha doctrina es aún, más que desdeñada ó combatida, sencillamente ignorada.

### OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas registradas en el Instituto en el día de hoy son las siguientes:

Temperatura máxima, 14.4 sobre cero.  
Ídem mínima, 2.0 sobre cero.  
Dirección, O.  
Fuerza, calma.  
Recorrido, 120.0.  
Evaporación, 1.2.  
Cielo, niebla.

Del momento presente

## El Congreso Nacional de Ingeniería y la Democracia Cristiana

Saben nuestros lectores que en estos últimos días se celebró en Madrid un Congreso de Ingeniería. En medio de las angustias y zozobras del momento social y político que estamos viviendo, el expresado Congreso aparece como un rayo de esperanza y como un punto de apoyo de los optimismos que ansiamos puedan ser la característica del alma de la nacionalidad hispana.

A nosotros, la reunión de la por muchos motivos digna clase de los ingenieros españoles, nos interesó y entusiasmo desde el principio.

Leímos con fruición la convocatoria, seguimos con satisfacción los trabajos preparatorios; asistimos atentos, por medio de las respectivas reseñas de la Prensa, á su constitución y á las deliberaciones de sus secciones, y con suma complacencia leímos las conclusiones redactadas como resumen de lo tratado, fiel expresión del noble y patriótico sentir de la ingeniería española.

Entre otros muchos motivos que á nadie se le pueden ocultar, hay uno que, por sí sólo, basta para dar justificación á nuestra alegría ante el hecho que comentamos. Es la coincidencia de su espíritu con el que alienta á la escuela de la *democracia cristiana en España*, á la que pertenecemos.

En la 6.ª petición general de las reivindicaciones económicas de nuestro programa. «Pedimos que se promueva una enérgica campaña de obras públicas, encaminada, sobre todo, á reforzar, rápidamente, las vías de comunicación, la repoblación forestal y la mejor utilización de la riqueza hidráulica, que serían fuentes perennes, no sólo de riqueza, sino también de trabajo seguro y de salarios altos.»

En el Congreso de los ingenieros, eso mismo se ha pedido, exponiendo á la par aquellos medios técnicos más eficaces que pueda el Estado poner en práctica para acceder á la demanda. Si con detención se leen las conclusiones, se verá que esa es la idea dominante de casi su totalidad.

Por lo que se refiere á las cuestiones obreras, las coincidencias no pueden ser más satisfactorias.

En el título «Cultura del proletariado» de nuestro programa, pedimos «Que la edad escolar se extienda hasta los *trece años* y que hasta esa edad no puedan iniciarse ningún aprendizaje si no es en una escuela profesional ó técnica ó en talleres habilitados para los obreros por la autoridad competente». «Que se multipliquen las escuelas nocturnas de Artes y Oficios, las escuelas experimentales prácticas de Agricultura y las escuelas elementales de Comercio que sirvan para aumentar la capacidad técnica y la ascensión económica y social del proletariado.

«Que para los hijos de familias pobres se creen becas numerosas para completar su capacidad técnica de obreros en las escuelas elementales de Agricultura, de Comercio y de Artes y Oficios» y «Que para los hijos de familias obreras que hubiesen mostrado aptitudes extraordinarias en las escuelas primarias ó en las profesionales, se creen becas que les permitan el acceso á las Escuelas especiales superiores y á las Facultades universitarias».

En la Sección décima de las conclusiones del Congreso mencionado, se lee: «Que como cimiento necesario, se decrete la organización de una instrucción primaria obligatoria hasta los *trece años*; que se difundan las escuelas de aprendizaje profesional...; que se reorganicen las escuelas de Artes y Oficios, las Industriales y demás centros análogos...; que no siendo gratuita, sino más bien costosa, la enseñanza técnica superior, se crearán becas numerosas en beneficio de aquellos alumnos que, faltos de recursos, hayan demostrado en los grados anteriores de enseñanza capacidad y aplicación...»

Al habla sobre el salario (régimen que consideramos imperfecto y de transición y que deseamos, por consiguiente, que termine), «aspiramos á que el salario mínimo sea vital familiar. es decir; el suficiente para que el trabajador pueda hacer vida decorosa como hombre, como ciudadano y como padre de familia. Dentro de los límites exigidos por las circunstancias de salud y de las condiciones sociales, admitimos la *variabilidad de los salarios*, de suerte que haya interés en producir mucho y bien. «Aspiramos á que el trabajo tenga fácil acceso á la propiedad, y para ello pedimos: a) una ley que estimule á los propietarios á dar á sus *participación en los beneficios* y, sobre todo, *cooperación en las empresas*...»

En la sección duodécima de las conclusiones del Congreso de ingenieros, se dice: «el *salario mínimo* será tal que permita al trabajador no sólo cubrir sus necesidades materiales y las de los que de él dependen, sino también las de orden moral y cultural... Se proclama el principio de la *variabilidad de los salarios* según la habilidad y capacidad productiva del obrero, y debe rechazarse toda limitación ó restricción de la producción personal dentro de los límites fisiológicos y sociales... Se procederá á implantar y generalizar la *participación* del elemento obrero y técnico de todo orden y del administrativo en los *beneficios*...»

En lo que respecta á la organización del mundo económico en general, nosotros somos partidarios del establecimiento de las corporaciones (clases sociales organizadas) obligatorias, cuyo *consejo*, co-

mité paritario, *comisión mixta*, basta con cerrar, por medio de ó como se quiera llamar, fije las condiciones concretas en que el trabajo deba verificarse y resuelva los conflictos que puedan ocurrir entre los elementos de la producción.

En el titulado «reivindicaciones sociales profesionales» de nuestro programa y en el principio VII del Programa doctrinal y de acción de nuestra escuela, se expone claramente este criterio.

En las conclusiones que nos ocupan, se vislumbra la misma idea. Así se dice: «en la fijación del mínimo de salario, que no podrá ser uniforme, intervendrá un *Consejo* del que formarán parte, por medios de sus representaciones autorizadas, el elemento obrero, el organizador de la industria y el patronal con la asistencia del Estado». «La variabilidad del *salario* vendrá á ser fijada por *Consejos* análogos al indicado, etc., etc.»

Otras muchas coincidencias cabría enumerar si pudiera prescindir de los apremios que impone la realidad periodística. Me parece que los apuntados son suficientes para que los lectores adquieran la convicción de que el *espíritu de la democracia cristiana va difundiendo* en el cuerpo de la Patria, cuya salud no será un hecho hasta que él informe por completo todo el organismo nacional.

LUIS L. DÓRIGA

En calle céntrica se necesita un piso principal para oficinas. Ojertas á esta Administración.

CHARLES CIENTIFICAS

### LA LUNA VA A TRABAJAR

No se trata de una bagatela ni de un proyecto fantástico. Se trata de utilizar, en amplia escala, una fuente de energía de la que hasta ahora no se han hecho más que tímidos ensayos.

Todo el mundo conoce el fenómeno de las mareas. Esas variaciones de nivel son producidas por la atracción de la luna y del sol, pero sobre todo del primero de esos astros, á causa de su mayor proximidad. Cuando la luna está sobre nuestras cabezas, atrae ligeramente el globo entero. Ejerciendo menor atracción sobre el mar, éste se separa ligeramente del centro de la tierra y da lugar al nacimiento de una nueva marea, opuesta á la primera. Por esto se registran diariamente dos flujos y dos reflujo. ¡Cuánta fuerza se pierde en esta perpetua oscilación!

La amplitud de las mareas es insignificante en los mares interiores, como el Mediterráneo; en Marsella, la desnivelación normal no es más que de 25 centímetros y son necesarias violentas tempestades para que alcance un metro; pero en las orillas del Océano pasa frecuentemente de cinco metros, y la enorme masa de agua que suponen estos desplazamientos, puede producir millones de caballos de vapor.

Para hacer productivo este trabajo cotidiano de la luna,

malacones, las bahías profundas y los abrigos de las costas, de manera que se cuenten con grandes cantidades de agua para establecer, entre esos depósitos y el mar, corrientes convenientemente canalizadas en turbinas. Hace diez años existía ya en Rocklan (América) una instalación de ese género, en donde se introducían las aguas de las mareas, por medio de esclusas en un depósito de 2.600 metros cuadrados.

Más recientemente se han realizado en Europa instalaciones en análogos; en Bretaña hay molinos de mar que giran tan pronto en una dirección como en otra, según sean movidos por el flujo ó reflujo; y en Huserm, en el Slesvig, hay una fábrica que utiliza los movimientos del mar, desde 1913, para suministrar corriente eléctrica á 706 lugares de la comarca.

Un centro de explotación más importante había sido ya proyectado en la desembocadura del Sena. Estableciendo un dique de 25 kilómetros entre El Havre y Tancarville, se tendría una zona de 7.000 hectáreas en marea alta. La amplitud de la marea en esos parajes es aproximadamente de cinco metros; pero no contando más que con una caída media de tres metros, la potencia recogida sería de tres caballos por hectárea de superficie, ó sea un total de 12 millones de caballos en toda la superficie dotada de dique. Este proyecto no ha podido ser ejecutado porque los terrenos necesarios han sido ocupados por diversas industrias, pero no se ha renunciado á intentar empresas análogas en otros puntos del litoral.

Hace algunos meses, un Comité de estudios y de investigaciones científicas para el aprovechamiento de las fuerzas hidroeléctricas, fué encargado de estudiar el problema de la utilización de la fuerza de las mareas. Estos estudios han llegado á una solución favorable. Va á procederse á la realización de experiencias, que se verificarán en el Finisterre y en la bahía de San Briec.

Es probable que los centros de utilización de las mareas no serán nunca muy numerosos en las orillas, donde los precios de los terrenos son, generalmente, muy elevados para el establecimiento de los grandes depósitos que requiere esa industria. En tiempo normal sería más económico mover las dinamos por máquinas de vapor; pero la escasez, y el precio extraordinario de los combustibles, hacen oarir este aspecto de la cuestión.

Por otra parte, las mareas ofrecen las más serias garantías de regularidad, pues llegan siempre exactamente á la hora prevista; la luna, á la que se califica de astro vahabundo, es, en realidad, un modelo de puntualidad; y si se utiliza su trabajo, no hará que temer nunca retraso ni paralización alguna. Nuestro satélite no se declarará en huelga. Es una ventaja considerable en los actuales tiempos.

SCIENTIA.

Para que se enteren los distritos

Cuadro de mérito

La proposición del señor Cierwa pidiendo que se hicieran extensivos á toda España los beneficios que el Gobierno dispensa á las industrias y á los obreros de determinadas poblaciones con fines de abaratamiento de la vida, fué votada ayer en el Congreso.

Votaron en contra los siguientes diputados:

- Barroso, Luna Pérez, Amat, San Luis (conde de), Seoane, Lazaga, Rivas Mateos, Encineras (marqués de), Fernández Laza, Ferraz, Valero Hervás, Poggio, Cervantes (don Juan), Cervantes (don José María), Fernández Barrón, Estévez, Rodríguez de Viguiri, Wais, Martínez Acacio, Ortuño, Cotarelo, Morera, Bahola, Serradell, Alba, Diaz Cordover, Sallent (conde de), Herrero, Useras, Mazarrasa, Ruano, Blanco Espada, López Ballesteros, Rodríguez Pérez, Benitez de Lugo, Garnica, Chioheri, Miralles, Ventosa, Lázaro, Rivas (don Natalio), Pover, Molleda, Fernández Ramos, Jimenez Ramirez, Méndez Vigo, Torreñel (conde de), Gros, Martínez Velandía, Espina, Valdecabres, Cantos, Frances Rodriguez, Villanueva (don Miguel), Suárez Inclán, Barriobere, Escobar, Armiñán, Nougues, Villalobos, Layret, Pérez de la Cruz, López Monis, Sánchez de Toca, Baroia, Baiparda, Lope, Raboso, Piod, Gastón, D'Angelo, Riu, Matanzas, Zorita, Belaúnde, Barriobere y Armas, Román, Zulueta, Enriquez-Casa Mendaró (marqués de), Batle, Girona, García Vaso, Ortega Gasset, Morote, Pérez Crespo, Barber, Molina, Pascual, Hoyuela, Salillas, Leireux, Teverga (marqués de), Arguelles, Bayllo, Van Baumberghe, Martín Velez, García Valerio, Muga, Molés, Alvarez Valdeés, Abasolo (conde de), señor presidente; total, 103.

Votaron en pro los señores siguientes:

- Alas Pumarino, Loygorri, Mezé, Fernández Tejerina, García Parreño, Villa Pesadilla (marqués de), Lasaola, Cierwa Cedorniu, Valderrey (marqués de), Montesinos, Calzada (marqués de), Romero Martínez, Montiel, Espin, González Llana, Paramés, Fanjul, Lequerios, Lazaño, Peña, Maestro Laborde, Aparicio, Díez de Revenga, Cierwa Peñafiel, Delgado Barreto, Vitoricos, Camacho, Montes Jevellar, Andes (conde de los), Figueras (marqués de), Ferrán, López Dóriga, Pidal, Moreno, Montes Castillo, García Guerrero, Martínez Ruiz, Serrano Jover, Chioharro, González de Careaga, Crespo de Lara, Chaurruas, Angulo, Zabala, Cácer (barón de), Llovera, Baroia, Maestre, Berriocot, Celom, Sáinz Pardo, Mases, Fernández Daza, Pérez Urruti, Aguila (conde de), Cañada Honda (marqués de), Arribas, Artiano, Alas Pumarino (don Micanor), Garrán, Pimentel; total, 61.

Se abstuvieron los socialistas y republicanos.

Fué, por tanto, desechada la proposición.

Dr. L. ESTEVE MÉDICO DENTISTA

Plaza del Pilar, número 20.

Debido á una avería telefónica entre Madrid y Getafe no hemos podido conferenciar hoy con nuestro corresponsal en la Corte.

De Teléfonos nos avisan que se trabaja activamente para el restablecimiento de las comunicaciones.

Se trata de una importante sustracción de kilos de cobre entre los puntos mencionados.

¿Le interesa su salud?

BEBA SOLAMENTE ANIS DEL BÚ TRI-DESTILADO

Impresio Sagra y Rubraite DENTISTA General Aguilera, n.º 11

Para el inspector de la Compañía

La falta de vagones ocasiona grandes perjuicios al Comercio y á la Industria

Esta mañana nos han visitado varios industriales, para rogarnos hagamos público los innumerables perjuicios que están recibiendo diariamente por la falta de vagones en la estación de ferrocarriles de esta capital.

Dicen los referidos industriales, entre los que había algunos comerciantes, que la Compañía se niega á facilitar los vagones alegando que esta población es más exportadora que importadora.

La razón es más especiosa que convincente, y lejos de satisfacer la pretensión de los perjudicados, supone una desconsideración para los comunes intereses comerciales é industriales de la población. Esperamos que el Gobernador, el Alcalde y misma Cámara de Comercio, ya que tanto se lesionan sus asociados, harán cuantas gestiones sean precisas para el normal desarrollo del comercio de nuestra población.

Por nuestra parte, trasladamos la queja de los visitantes al señor Inspector del movimiento de esta sección, para que con su superior autoridad haga cuanto sea necesario por la solución de esta anomalía.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Dos niños huérfanos

Nuevamente urgimos la caridad de nuestros lectores en favor de dos huérfanos desamparados que habitan con unos tíos suyos también indigentes, en la calle de la Estación, número 12.

Ayuntamiento

Denuncia.—Higinio González Serrano, guarda municipal jarado de esta ciudad ha denunciado á esta Alcaldía el hecho de caudarse en el campo con diez cabezas de ganado cabrio de Estanislao González, vecino de esta ciudad en las pedruzcas sembradas de cebada de la propiedad de don Amalio Castillo, vecino también de esta localidad.

Dicha finca radica en el sitio denominado Celada, dentro de este término municipal y cuyo hecho tuvo lugar el día 20 del actual.

Infantes

(De nuestro corresponsal)

BODA

El día 27 tuvo lugar el enlace del maestro nacional don Virgilio Cano, con la distinguida señorita Dolores de la Hoz. Bendijo la unión don Eduardo Medins, y actuaron de padrinos don Santiago Sánchez y su esposa doña Remedios Cano, hermana del novio. Reciben mi cordial enhorabuena y mi deseo de que les sea interminable la consabida luna.

Crónica de sucesos

Por amenazas de muerte

La Guardia civil ha detenido en Carrión al vecino Atanasio Ignacio López de 25 años soltero por maltratar de obra y amenazar de muerte á la joven Quintina Moreno Arroyo de 19 años soltera natural y vecina también de Carrión.

Dicho sugeto ha sido puesto á disposición del juez municipal que instruye las oportunas diligencias.

Juan J. Gómez Loeches DENTISTA, Plaza de Escudo, MANZANARES

Banco de Albacete CIUDAD REAL. ALBACETE, ALICANTE, CIUDAD-REAL, MURCIA. Capital desembolsado 5.000.000, Fondo de reserva 2.000.000, PESETAS 7.000.000.

EN LA AUDIENCIA LA CAUSA DE LAS LABORES

Terminación de la vista.

A las tres y media de la tarde del sábado, dá comienzo nuevamente la vista, llenándose la Sala de justicia rápidamente; tal es la expectación que reinaba por saber el resultado de la causa seguida por el exorable homicidio cometido el 18 de Diciembre en el pacífico pueblo de Las Labores.

El Presidente declara abierta la vista pública y concede la palabra al letrado defensor, D. Pedro Rico.

Este dá comienzo á su informe, dirigiendo un saludo á la Magistratura, al Sr. Fiscal, á sus compañeros de profesión y al pueblo allí representado por los Jurados. Después dice que en su ánimo causaron admiración profunda los discursos de las acusaciones, así como también amargura porque cree que han acusado sin tener una certeza absoluta y esto no se puede hacer. Además hay que dejarse guiar por la compasión al desgraciado, compasión sentida por todos los grandes pensadores, compasión que tiene un sitio en los Evangelios porque en ellos se lee «Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia».

El Jurado, añade, no debe hacer esa justicia escrita por unos señores en la comodidad de un salón de sesiones, sino la que dicte su conciencia honrada.

Dedicó después un recuerdo rendido al desgraciado Gil Ortega.

Luego hizo una distinción entre Magistrado y Jurado y dice que ellos han de juzgar según los datos de los autos y de fuera de los autos.

Si todo hombre es responsable de los actos que libre realiza, pero no de los que no realiza.

Dice que si el Sr. Fiscal llamaba y creía jefe al Camuñas no debía haber medido á todos con el mismo rasero.

No se debe acusar á cinco de un delito cometido por dos. Las acusaciones no trajeron al muerto, pero lo traerá él para que su cuerpo muerto llene de luz esta oscura causa.

Dice que no trajeron pruebas del previo concierto y que repugna á la conciencia el acusar á muchos del crimen de unos pocos.

Ataca el sumario y dice que no cree que ningún Juez seriamente cambie alguna declaración, pero como hombres están sujetos á error y á apasionamientos.

Este reconoce no es un delito social, sino una vulgarización y de responsabilidad limitada.

Dice después que no se encuentra que ningún testigo de las acusaciones está conforme con lo dicho en el anterior respecto al tiempo en que aparecieron los autores de la tragedia.

Alaba grandemente al desgraciado muerto y después dedica unos párrafos á explicar ideas políticas sobre los alcaldes rurales, todas desde el palno ideológico en que está colocado el orador.

A partir de este punto el informe se hace monótono y el público principia á abandonar la Sala.

Continúa el letrado su informe que termina á las ocho y veinticinco minutos.

Las rectificaciones

Concede la Presidencia la palabra á las acusaciones para rectificar sobre los hechos y éstas lo verifican brevemente, volviendo á su punto algunas afirmaciones hechas por el defensor.

El resumen

Hace uso de la palabra el señor Presidente don Diego Carrión y ha

de un resumen, breve, imparcial, y tan sentido como elocuente, de la prueba que ha desfilado ante el tribunal, y de los informes de las partes. Luego explica al Jurado el modo de votar el veredicto.

Pasa el Jurado á la sala de deliberaciones y á las diez y cuarto su presidente principia la lectura de

El veredicto

en el que los Jurados contestan afirmativamente á las preguntas 1.ª, 2.ª y 4.ª en las que se afirma la culpabilidad de los procesados Máximo Camuñas, José Lorenzo Camuñas y Leoncio Domingo Tajuelo; y la 7.ª que entraña la agravante de abuso de superioridad.

Negativamente á la 3.ª y 5.ª por las que no se reconoce la culpabilidad de Valentín José Alba y de Catalino Manuel Ochoa y á la 8.ª por la que se niega que José Lorenzo Camuñas hiciera el disparo que hirió al Antonio Heredero.

También contestan negativamente á las preguntas de la defensa.

Terminada la lectura del veredicto la Presidencia declara abierta el

Juicio de Derecho

y concede la palabra al señor Fiscal el que dice que habiendo el Jurado contestado afirmativamente á las preguntas 1.ª, 2.ª y 4.ª que entrañan un delito de homicidio y la 7.ª que afirma la agravante de abuso de superioridad, 9.ª del art 10 del Código Penal, y como las otras preguntas del veredicto no tienen trascendencia legal, pide para José Lorenzo y Máximo Camuñas y Leoncio Domingo Tajuelo la pena de 18 años de reclusión temporal, accesorias y costas en la sexta parte hasta el auto de 1.º de Mayo, en la 5.ª hasta la sentencia y en la 3.ª de ahora en adelante, diez mil pesetas de indemnización á la familia del muerto, descomiso de las armas ocupadas, abono de la prisión sufrida, y la absolución de José Alba y de Catalino Manuel Ochoa.

La acusación particular se adhiere.

La defensa hace uso de la palabra y cree que no hay abuso de superioridad y si atenuante de arrebaté y obsesión.

Pide la pena de 12 años y un día de condena temporal para los Camuñas y el Tajuelo.

Se retira el Tribunal de Derecho á deliberar y breves momentos después, á las once de la noche, da lectura el señor magistrado Ponente D. Francisco Fieraz de Quiñones á la

Sentencia

por la que se condena á José Lorenzo y Máximo Camuñas y á Leoncio Domingo Tajuelo, como autores de un delito de homicidio con la agravante de abuso de superioridad á la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión, accesorias y costas en su sexta parte hasta el auto de 1.º de Mayo, 5.ª hasta la asistencia y 3.ª en adelante y cinco mil pesetas de indemnización.

Asimismo absuelven al Camuñas del delito de disparo al Ochoa y al Alba declarando de oficio las costas causadas por ésta, y ordenando también el comiso de las armas ocupadas y aprobando el auto por el que se declara la insolvencia de los condenados.

Ecós de sociedad

Los que viajan

A predicar un novenario á la Purísima ha marchado á Valencia el M. I. Sr. don Juan Magneta, magistral secretario de Cámara.

—De Almagro: ha llegado el conde de Valparaíso.

Ayer pasó el día en Almadén nuestro compañero de Redacción don Carlos Calatayud.

—Marchó á Barcelona don Jesús Nuñez.

—Regresó de Madrid don Tomás Alsroón.

—Saludamos á don José Pérez, de Solana del Pino.

—Marchó á Manzanares don Emilio Eizaguirre.

—Para Moral de Calatrava marchó don Epifanio Méndez.

Bautizo

Ayer tarde se verificó en la parroquia de San Pedro, el bautizo de la primogénita de nuestro director, don Francisco Merencia.

Ofició en la ceremonia nuestro redactor-jefe, don Miguel Ruiz, presbítero.

Las nobilitas recibió los nombres de Julia y María de los Dolores, siendo patrocinada por la bella señorita Dolores Merencia y don Andrés Olivás, tía y abuelo respectivamente.

Terminada la ceremonia del sacramento, fué ofrecida la niña al patrocinio de la Santísima Virgen de los Dolores.

La numerosa concurrencia que asistió al acto, fué obsequiada en el domicilio de los señores de Merencia con un espléndido lunch, cuya minuta rezaba así: Pavo trufado.

Jamón en dulce.

Mortadela.

Dulces.

Vinos.

Licores.

Champá y habanos.

Allí anotamos los siguientes nombres, Señoritas Dolores Merencia, Práxedes Pérez, Angelita Carrasco, Carolina Sáez, Cortés y Ursula Heras, Everilda Pérez, Carolina Berenguer, María de la Guía y Angeles Colás, Isabelita Lázaro, Pepita García del Moral, Humberta Pintor y Josefá Sobrino.

Señoras de Merencia, Olivás, viuda de Herencia, Pérez Molina (don Angel) Pérez Pastor (don Enrique), Páris, Rojas Silva, Pintor, viuda de Gallego, Ruiz de León y viuda de Lorente.

Señores Olivás, Merencia (don Francisco, don Manuel y don Angel) Morales (don Emiliano), Ruiz (D. Miguel), Pérez Molina (don Miguel y don Angel), Pérez Pastor (don Enrique y don Alfredo) Rojas, Silva, Barahona, Relán, Sabariego, Aguilera (don Mateo) García (don Alberto), Alumbres, Tolosa (don Francisco), Escio (don José), Yáñez, Maldonado (don Javier), Relimpio (don José), Cárdenas (don Federico), Badía, Cruz Prado, Dorado (don Alfredo), Gómez Létar, Rodrigo, Piqueras (don Augusto y don José), García del Moral, Alvarez, Páris (don Diego y don Manuel), Moreno (don Salvador), Sarachaga (don Adrián) y otros muchos más que sentimos no recordar.

El elemento joven balló hasta las nueve de la noche.

Nuestro director y bella esposa que hicieron los honores de la casa con exquisita amabilidad, recibieron muchos parabienes.

Fallecimiento

En Bilbao ha fallecido don Dolores Ruiz Rodríguez, hermano de nuestro querido amigo el profesor de Gramática de la Escuela Normal de maestros de esta capital, don Pedro Ruiz al que enviamos nuestro más sentido pésame.

Natalicio

La distinguida señora doña Emilia Zúñiga, esposa de nuestro buen amigo don Manuel Paulete, sobrestante de la División Hidráulica del Guadiana, ha dado á luz con exaltada felicidad el cuarto de sus hijos que al ser bautizado recibirá el nombre de Emilio.

Lea V. EL PUEBLO MANCHEGO

SUBSTITUCION DEL SERVICIO MILITAR DE AFRICA

Por 450 pesetas y con absoluta garantía para los interesados, se realizan las substituciones del servicio de Africa, por mediación de la acreditada Agencia de Don Julián del Moral.

Esta casa responde de las bajas que ocurran por deserciones ó inutilidades de los substitutos y devuelve á los interesados el importe de las 450 pesetas, si falleciere el recluta ó fuese declarado inútil antes del sorteo de Africa.

Para más informes y detalles, pueden dirigirse á la «Oficina Jurídico-Administrativa» que dirige Don Francisco Herencia, Abogado, Mercado Nuevo 8, ó Saúco Díez 2, duplicado. Teléfonos números 98 y 137.—CIUDAD-REAL.

Boda

En Madrid se celebró el viernes último el enlace matrimonial de la bella señorita Teresa Pozuelo García, con el distinguido joven don José Becerra y Cortés, quien goza de singulares simpatías en esta capital por haber tenido aquí su residencia durante los años que su inolvidable padre don Antonio desempeñó la cátedra de Agricultura del Instituto General y Técnico.

Ella pertenece á una distinguida familia de la Corte.

La ceremonia tuvo lugar en el altar Mayor de la iglesia de los Jerónimos.

Como padrinos figuraron la madre del novio señora viuda de Becerra, y el jefe de Administración del Ministerio de la Gobernación don Daniel Pozuelo, padre de la desposada.

La novia lucía elegantísima toilette de charmoise con velo de encaje de Bruselas y se adornaba con preciosa corona de azahar y valiosas joyas.

Después de la ceremonia la numerosa y distinguida concurrencia trasladó al Palacio Hotel donde en unos de los suntuosos salones se sirvió un espléndido banquete.

A la terminación del mismo y en el Salón de baile del hotel, la gente joven bailó á los acordes de una orquesta.

Santa Elena

Mañana celebrarán su fiesta onomástica las señoras doña Elisa Sánchez Ramos, viuda de Carrille y doña Elisa Cendrero, de Medrano.

Noticias generales

Tenedor de libros

Se necesita un Tenedor de libros, con varios años de prácticas.

Inútil ofrecerse sin buenas referencias.

Darán razón en la Administración de esta periódico.

Molino acostero

Queda abierto al público el que posee don Ricardo Arévalo en el callejón del Tinte de esta capital, junto á la fábrica del gas.

Se vende ó alquila

Automóvil Perigo, espertí 12 HP. á toda prueba; alquilo ó vendo.

Informarán: Sastrería de don José Ruiz, calle del General Aguilera, número 21.— Ciudad Real.

SE VENDE EN ALMAGRO

Un familiar seminuevo con lujosas guarniciones á la española; razón en esta Administración.

UN COCHE FAMILIAR

de seis asientos se vende.

Darán razón en Ballesteros, número 5, Ciudad Real.

Todas las alteraciones de la piel se evitan y curan siempre usando diariamente Jabón «Escrin».

GERDOS LECHALES

Se venden de buena clase y bien criados. Darán razón en esta capital calle de los Reyes, núm. 13.

Se alquila

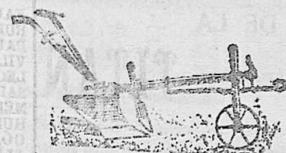
una Cochera en sitio céntrico. Razón, Luz, núm. 4.

## Maquinaria Agrícola Collado

GRANDES TALLERES Y ALMACÉN  
Barrio de San Juan - CALATRAVA

### Arados Arados Arados

Son los mejores que hoy se construyen con aceros de una dureza extra. Variedad de tipos y números. - Brabanes, Gradas, Cultivadores, Sembradoras, Distribuidoras de Abonos, Material completo de Segadoras y demás Maquinaria Agrícola y Vinícola en general.



TRACTORES SAUNDERSONS DE 10, 20, Y 30 H. P.  
**TRILLO 1920**  
construido para el año próximo y probado con admirables resultados.  
El mejor que se conoce en España.

PEDID PRECIOS Y CATÁLOGOS

Representante en la provincia:  
**ESTANISLAO ROMA, Mecánico**  
CALATRAVA, N.º 23.-CIUDAD REAL

## Nietos de P. Martín Moreno

### BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Cigarrillos del Monopolio de Cerillas

#### DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS

Operaciones de letras y giro sobre todas las plazas de España y del extranjero. Operaciones de Bolsa: Compra y venta de valores.

Abona a los imponentes de Cuentas corrientes a con interés.

- A la vista, el 2 por 100 anual.
- A 3 meses, el 2 y 1/2 por 100 anual.
- A 6 meses, el 3 por 100 anual.
- A 1 año, el 4 por 100 anual.

Abona a los imponentes de todas las plazas importantes de España y del extranjero.

#### CAJA DE AHORROS

Abona en esta Caja de Ahorros, se les abonará el 4 por 100 anual, admitiéndose imponentes desde una a cinco pesetas.

Operaciones de toda clase de préstamos y operaciones bancarias, en condiciones muy ventajosas y económicas para el cliente.

Casa fundada el año 1840

## PHILIPS ARGGA

LLENA DE GAS ARGON



LA VERDADERA LAMPARA DEL HOGAR

PHILIPS ARGGA Tipo 1/2 Watt

EXITO REAL Y POSITIVO  
La supremacía de la PHILIPS ARGGA representa; la mejor luz conocida hasta el día por su claridad increíble, brillantísima y mínimo consumo de fluido.

Nada más fácil que hacer un ensayo para convencerse de la verdad de nuestras afirmaciones.

DOBLE LUZ  
A MITAD DE COSTE

PTAS 3,50  
DE 25 Y 32 BUJIAS

Todas las lámparas de filamento dan una luz amarilla en comparación de la blanquísima ARGGA y gastan un 50 por 100 más. - La ARGGA le sale prácticamente gratis.

De venta: En todos los buenos establecimientos y Centrales Eléctricas.  
**AL POR MAYOR ADOLFO HIELSCHER.**  
ALMACEN DE MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICOS  
MADRID. - Marqués de Cubas, num. 10

## ¡Interesa a todos!

### J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Atrofia de las manos, uñicas, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de Inia.-Ginecología y tiritas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero España 30 pesetas. Excelente Faja Española 30 pesetas. - En Ciudad Real, Farmacia de Gil, General Aguilera, núm. 12

### POUDRE MERVEILLEUSE

Evita las enfermedades de los cerdos. Asegura rápidamente el engorde de los animales.



ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS  
::Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino::

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del mal rojo, morrña, enflaquecimiento, coquecía, gusanos, etc. SUS economiza mucho dinero a los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la tuberculosis, coriza gangrenosa, carbunco, peste bovina y perineumonía exudativa contagiosa.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrio, principalmente de la viruela, agalaxia contagiosa y úbera.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del mucromo, influenza, cólicos y paperas. En los perros evita y combate el moquillo. Tonifica y engorda a gallinas, pavos, patos y palomas.

SUS evita y combate, si existe ya, la diarrea que tantos estragos causa en corderos y terneros y triunfa siempre, aplicado diariamente, conforme indican las instrucciones, conservando a los animales sanos, fuertes y gordos; aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.

SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

Dirigirse a Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos.  
GENERAL ZABALA, 12 (PROSPERIDAD) MADRID  
AGENTES EN TODA ESPAÑA. - ÉXITOS ASOMBROSOS.  
Los pedidos en la Capital y Provincia  
a Don Antonio Alumbres, Libertad, 4 Ciudad Real

### Extensos Viveros de Almonds y Alamo Negro

#### EN MANZANARES

Tengo magníficos plantones de Almonds; en variedad Desmayo, que por su gran resistencia a las heladas fructifican todos los años, adaptándose en regiones donde no se cultiva este frutal. Haga usted un ensayo.

En Alamo Negro, plantones de tres a cuatro metros de altura perfectamente desarrollados.

DIRIJANSE LOS PEDIDOS E INSTRUCCIONES A  
Don Guillermo Calero (Disecador y Amigo del árbol)  
MANZANARES

## El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION - DOS EDICIONES DIARIAS  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
MERCADO NUEVO, 8  
APARTADO N.º 15 - TELÉFONO N.º 98

## AUTOMÓVILES FORD

Los más prácticos, cómodos y económicos por su poco peso y construcción, especial que permiten pasar por todas partes, haya ó no camino.

Entrega inmediata del modelo 1920 carrocería touring de 5 asientos, completamente equipado en orden de marcha con luz eléctrica y arranque eléctrico. Precios sin competencia.

DETALLES:  
DON JUAN FERNANDEZ URIARTE  
Cardenal Monescillo, 9 dup.-Ciudad Real

## La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLOADO: Pesetas, 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios. - Seguros sobre la vida. - Seguros de transportes marítimos. - Seguros de transportes terrestres. - Seguros de rentas vitalicias inmediatas. - Seguros contra incendios de la cosecha. - Seguros de paquetes postales. - Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Ojón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

## Ornamentos de Iglesia

García Mustieles  
24, Mayor, 24  
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CUERPO DEBIDO. - PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

### BRILLAS REFRACTARIAS

PARA HORNOS, CHIMENEAS Y OTROS USOS INDUSTRIALES

Las suministra la fábrica de CEMENTO PORTLAND La Cañada de Calatrava.

## ANIS BALMASEDA. = Malagón

DIEZ COUPONS  
como el presente, con fecha 6 de 1920  
AMPLIACION FOTOGRAFICA  
REGALO DE  
El Pueblo Manchego

Biblioteca Reconquista  
PRIMER VOLUMEN  
Vidas humildes, por Luis León  
1,95 Pesetas

### Libertad del Servicio Militar de Africa

El Centro General de Substituciones matriculado de los señores Ferrández, Villar y Compañía, Atocha, núm. 9, Madrid, (antiguos encargados de las Oficinas de Don Manuel Castanera), verifica contratos garantizados de éxito al precio de 450 PESETAS a todos los reclutas del actual reemplazo 1919 que deseen libertarse del servicio; activo en Africa. Los interesados pueden dirigirse a Don Demetrio Alonso, Castell, 2, en Ciudad Real, y a Don Pedro José Cañizares, San Francisco, 1, Procurador, en Alcázar de San Juan.

## SELLO YER

### CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 8  
Caja con 6 sellos, Pesetas 4,75  
Caja con 3 sellos, Pesetas 2,50  
Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

### A LOS MOZOS DEL REEMPLAZO DE 1919

Substitución del servicio militar en Africa

Arturo Collada Aguilar, sucesor de Manuel Castanera  
BARQUILLO, 20.-MADRID.

Esta casa pone en conocimiento de todos los mozos del reemplazo actual, que han de ingresar en filas en la próxima concentración, que por la cuota de 450 PESETAS, como en años anteriores, le substituye del servicio en Africa durante los tres años de servicio, respondiendo con sus fincas del cumplimiento de los contratos.

También admite contratos para los mozos del reemplazo de 1920, antes del sorteo en los Ayuntamientos, al precio de PESETAS 275, con iguales garantías.

Para más detalles y petición de contratos, dirigirse en Ciudad Real a Don Fernando Vázquez Ubeda, Procurador REYES, núm. 13.

### CURACIÓN DE LA TOS

## Pastillas J. Miró

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Colocación de capitales.

Negociación de compra-venta de fincas y préstamos en metálico.

Admito comisioneros para la compra y exportación de vinos y demás frutos del país.

GUSTAVO GINEL SANZ  
(General Aguilera, 16)  
Argamasa de Alba  
CIUDAD REAL

Compre V. diariamente  
EL PUEBLO MANCHEGO

# AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

## MAQUINARIA AGRICOLA

REPARACION DE TODA NUESTRA MAQUINARIA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa **MASSEY-HARRIS** de Londres y del tractor **TITAN**



**ARADOS DE TODAS CLASES** cultivadores gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desherbadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-hombas, bombas de trasego, etc., etc., hilo algal legítimo para aladoras.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

### SUCURSALES

**PARA LA VENTA EN ESPAÑA**  
**VALLADOLID** (Alfonso XIII, núm. 11)  
**BURGOS** (Calle Blanca, 17)  
**PALENCIA** (Calle Alameda, 17)  
**VILLADA** (Plaza Mayor)  
**LEON** (P. Isla, 10 y 21)  
**SALAMANCA** (Avenida Canaleja)  
**MÉRIDA** (Cardero, 5, N.º 1)  
**HUESCA** (Calle Zaragoza, 11)  
**CÓRDOBA** (Gran Capitán, 25)  
**ALBAETE** (Alfonso XII, núm. 83)  
**MURCIA** (Frontera, 31)  
**MADRID** (Príncipe, 15 y 22)  
**TALAVERA** (Padilla, 5)  
**ZARAGOZA** (Plaza del Pilar, 25 y 26)  
**LERIDA** (Rambla Fernando, 25)  
**PAMPLONA** (San Ignacio, 4)  
**LOGROÑO** (Vare de Rey, 12)  
**MIRANDA** (Carretas, 3)  
**BRIVIESCA** (Medina, 31)  
**OVIEDO** (Cay Oseferrin, 8)  
**LUGO** (Rains, 31)  
**PONTEVEDRA** (Calle Gamba, 5)

Ajuria y Aranzabal (S. A.) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque trata, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimientos, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiespástico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pide.

## SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosa, macetas y jarrones. Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

**ATILANO JURADO NIETO** Puerta de Granada - Ciudad Real

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos A PRIMA FIJA GARANTÍAS INCENDIOS - VIDA

CELSAR PADRÓS CALVO

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865 DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL Enrique Pérez, CABALLEROS 4

## José Luque Nestal

Colectora de Seguros

## Almacenes de hierro, ferretería y cemento

DE SOBRINOS DE PRUDENCIO DE YGARTUA ATOCHA, 38 - MADRID

## LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Chocolates y Cafés Superiores

# BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD-REAL

## La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito 250.000 pes. Capital desembolsado 100.000 pes. SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA Director: José de Miguel Marco

## Emulsión Marfil al Guayacol

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de Cal y de Gosa, Y GUAYACOL

## ENRIQUE PEREZ

Catalanes, 4 Ciudad Real

**BEU... TODO EL MUNDO LO DICE**

No hay miedo á la gripe ni al tifo con el **KINARSOL BESOY** hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes. Antipalúdico poderoso. Desinfectante y reconstituyente. Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia

**SEÑALO USTED. - NADA MÁS EFICAZ**

**SELO BESOY** instantáneo, en 5 minutos el dolor de cabeza, los espasmos de las señoras reumáticos y todos los nerviosos. **INOFENSIVO EN ABSOLUTO. - NO CONTIENE NARCÓTICOS. - PUEDE TOMARSE CON OTRA CONFIANZA. - EXIJA USTED EL VERDADERO SELLO BESOY.**

**EUPEPTOL BESOY**

**PURGANTO BESOY**

## Academia modelo de Corte y Confección

DIRIGIDA POR Doña Josefa Martín Pez, 28, pral. - MADRID

Enseñanza completa de Corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado.

En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse.

Preparación completa para profesoras CON TITULO.

!!! Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!!

!!! Nuestro sistema en enseñanza es el más fácil!!!

!!! Nuestro método de Corte es el mejor del Mundo!!!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaria de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamentos.